CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22889 - RU 2368042
07 JULIO 2026 05:04 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE RECONOCIMIENTO

Moción de Orden del Día N°…….

La congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el arquitecto Mario Antenor Bojórquez Gonzales ha desarrollado una destacada trayectoria profesional al servicio del desarrollo urbano y la infraestructura del país, poniendo su conocimiento y experiencia al servicio de instituciones públicas y privadas, contribuyendo durante varias décadas al crecimiento de Chimbote y de la región Áncash con responsabilidad, ética y vocación de servicio.

Que, a lo largo de su carrera desempeñó importantes funciones como Perito Técnico Judicial, Inspector de la Comisión Técnica Municipal de Chimbote e inspector de diversos programas de vivienda de interés social, participando además en la ejecución de obras de infraestructura, edificaciones industriales, centros educativos, establecimientos de salud, mercados, pistas, veredas y proyectos de vivienda que beneficiaron a miles de familias.

Que, entre sus principales aportes profesionales destacan la elaboración y supervisión de proyectos como el Palacio Municipal de Pallasca, el Club Social Chimbote, complejos recreacionales, centros comunales, proyectos comerciales y residenciales, así como la ejecución y supervisión de importantes obras para Sider Perú, el Banco Hipotecario, el Palacio Judicial de Chimbote y diversas instituciones públicas y privadas, contribuyendo al desarrollo arquitectónico e institucional de la región.

Que, su amplia trayectoria profesional, caracterizada por el compromiso con el desarrollo, la excelencia técnica y el servicio a la comunidad, constituye un legado de gran valor para la ingeniería y la arquitectura ancashina, siendo justo que el Congreso de la República exprese su reconocimiento por su valiosa contribución al progreso de Chimbote, de la región Áncash y del Perú.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

ÚNICO. — Expresar nuestro **RECONOCIMIENTO** al arquitecto Mario Antenor Bojórquez Gonzales, en mérito a su destacada trayectoria profesional, su valioso aporte al desarrollo de la arquitectura, la infraestructura y el urbanismo, así como por su permanente contribución al progreso de Chimbote, la región Áncash y el Perú.

Lima, julio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/07/2026 15:58:08-0500